

ASUNTO: INFORMACIÓN A LA POBLACION DE MEDIDAS DE PROTECCION PARA EL CONTROL DE VECTORES CULICIDOS EN RESPUESTA AL BROTE DE FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL

BANDO.

DON MANUEL F. MACÍAS HERRERA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE MEDINA SIDONIA, PROVINCIA DE CÁDIZ.

HACE SABER:

Este Excmo Ayuntamiento siguiendo las instrucciones de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y en coordinación con la misma ha elaborado un plan de Actuación Municipal para el Control de Vectores Culicidos en respuesta al brote de Fiebre Del Nilo Occidental.

En dicho Plan se determina una serie de medidas preventivas y de información a la población que deben ser difundidas para una mejor actuación individual frente a la picadura de mosquitos y para evitar su cría doméstica y peri-domestica.

Por todo lo expuesto y las atribuciones que confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y otras de aplicación, DISPONGO:


ÚNICO: Poner en conocimiento de los ciudadanos de Medina Sidonia las siguientes medidas de protección individual:

Para evitar el desarrollo de mosquitos.

- No guardar en el interior o exterior del domicilio recipientes (macetas, juguetes, etc.) que puedan acumular agua y en caso de que sea imprescindible vaciarlos al menos una vez semana. Si no es posible evitar el vaciado o la protección, como es el caso de estanques, piscinas fuentes ornamentales, se puede impedir su cría utilizando métodos de cloración del agua la introducción de peces que se alimenten de las larvas y puestas.
- En el caso concreto de explotaciones ganaderas reviste gran interés la vigilancia y evitar en la medida de lo posible agua de charcos en rodadas de vehículos o caminos, fugas de agua por grifos o conducciones rotas, bebederos, etc.

Para evitar la picadura:

- Emplear telas mosquiteras en ventanas y puertas, cuartos de bomba con depósito de agua potable o para la recepción de residuales, bajos inundables de edificios etc.
- Intentar no permanecer al aire libre entre el atardecer y el amanecer, ya que es cuando los mosquitos se muestran más activos.
- Reducir la atracción lumínica evitando luces exteriores innecesarias.
- Mantener un correcto aseo personal diario evita que la sudoración y los olores corporales atraigan a los mosquitos.

Código Seguro De Verificación:	Loetj/h3NwIQ1P+hKj9Kw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	14/10/2020 13:10:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Loetj/h3NwIQ1P+hKj9Kw==			


- Evitar los perfumes intensos. No emplees colonias que desprendan olores dulces ni jabones con perfumes o aerosoles para el pelo, ya que también atraen a los insectos.
- Es conveniente usar ropa que cubra la piel: manga larga, pantalones largos y calcetines, así como evitar los colores oscuros y brillantes, que atraen a los mosquitos.
- Evitar permanecer en zonas donde los insectos acuden o tienen sus nidos, como cubos de basura, balsas con agua, comidas y dulces sin tapar y jardines en flor, zonas húmedas en general.
- Si no puedes evitar la presencia de mosquito, utilizar algún repelente de mosquitos, siguiendo estrictamente las recomendaciones sobre el modo y frecuencia de uso descritos por el fabricante.

A los propietarios y cuidadores de caballos se les aconseja las siguientes medidas de precaución:

- Estabular a los animales en las horas de mayor actividad de los mosquitos, como el amanecer y el atardecer.
- Poner en las cuadras cortinas antimosquitos, así como mosquiteras en las ventanas.
- Realizar un plan de vacunación a los animales
- Controlar si existe la presencia de síntomas compatibles con esta enfermedad y actuar con rapidez. Los síntomas pueden ser los siguientes: cambios de conducta, hiperestesia, contracturas musculares, caídas o movimientos circulares pudiendo llegar a contracciones e incapacidad para levantarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en la Casa Consistorial de esta Ciudad el día de la fecha electrónica

Código Seguro De Verificación:	Loetj/h3NwIQ1P+hKj9Kww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	14/10/2020 13:10:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Loetj/h3NwIQ1P+hKj9Kww==			